



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACTA 13/2023

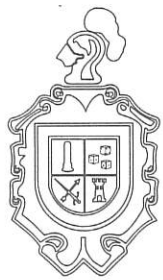
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día seis de julio del dos mil veintitrés; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y uno, sesenta y dos y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023.
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2023;
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GOMEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el **PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** concede el uso de la voz al **SINDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS** el cual manifiesta: Quisiera someter a consideración del Cuerpo edilicio la Modificación del Orden del día relativo al Punto Cuarto en donde se expone la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés toda vez que se espera



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



respuesta de Auditoría Superior del Estado de Guanajuato sobre una reclasificación de un recurso concerniente a la partida 5510 para reubicarlo a la partida 2830 relativo a la adquisición de chalecos de seguridad debido a la limitante del costo de los chalecos toda vez que su costo es superior a las 70 UMAS, dada esta situación Tesorería Municipal esta en espera de respuesta de dicha solicitud y por ello es que se pone a su consideración bajar el cuarto punto del orden del día.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al **REGIDOR DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ** quien precisa que la observación en comento se realizó por parte de algunos regidores de la oposición, solicitando quede registro de ello.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al **REGIDOR LUIS ADRIÁN PEÑA GOMEZ** quien hace mención de seguir en el ejercicio que se está dando en el tema de los Reglamentos, ver lo de las modificaciones en cuanto a que se consideren los votos en particular de las modificaciones.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES** el cual manifiesta sobre la gran posibilidad que se tiene de abonar en estos temas dado que se podrán hacer observaciones, derivado de la propuesta que se remite en la correspondencia referente a la iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato que se turnó por parte de Gobierno del Estado de Guanajuato, acorde a las facultades del Municipio para que realice las opiniones pertinentes adecuando todos los ordenamientos legales que tengan relación con dicho ordenamiento, con el propósito de mejoras administrativas de los asuntos que se efectúen al H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



En uso de la voz **EL PRESIDENTE MUNICIPAL JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO** precisa sobre la adecuada observación del orden del día, asimismo respecto de los Reglamentos extiende la invitación para que se vayan efectuando las adecuaciones de la reglamentación del Municipio de Salamanca Guanajuato acorde a la necesidad y a las leyes vigentes en el Estado de Guanajuato, asimismo y una vez escuchado las participaciones y la propuesta del Sindico y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 bis numeral 1 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a consideración de este cuerpo edilicio la modificación del orden del día con la propuesta antes mencionada de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PROPUESTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2023;
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



EI SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Informa que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.

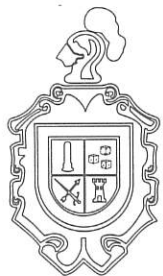
III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se da cuenta de la correspondencia oficial para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; por lo que en este momento el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que se recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

1.- Oficio Circular 284, Exp. ELD 519/LXV-I, suscrito por el Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y por la Diputada Susana Bermúdez Cano, en su carácter de Presidente y Secretaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se remite la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

EI PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se turne a la Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a la de Gobierno y a la de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su estudio y dictaminación.

2.- Oficio circular número 298, suscrito por el Licenciado Cuauhtémoc Lizaola Norman, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual remite iniciativa

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita que se turne a la Comisiones Unidas de Reglamentos, de Gobierno, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos.

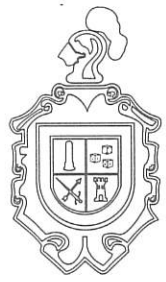
IV. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y aprobación en su caso, de la Primera Modificación al Programa Anual de Obra Pública 2023.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta la propuesta de la Primera Modificación del Programa Anual de Obra Pública 2023, misma que ingreso con número de oficio DGOP/0879/2023 de fecha 25 de mayo del 2023, signado por el Ing. José Roberto Muñoz Robles, Director General de Obras Públicas del Municipio de Salamanca, el cual presenta para su aprobación.

Toda vez que no existen participaciones al respecto, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación la aprobación del punto en cuestión, del cual resulta el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2023.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



V. Continuando con el punto marcado con el numeral quinto, referente a los **ASUNTOS GENERALES**.

Informando al efecto el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** que no se recibió ningún asunto para ser atendido.

VI.- Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral sexto del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las doce horas con doce minutos del día seis de julio del año dos mil veintitrés se declara terminada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**


Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal


Alma Angélica Berrones Aguayo
Síndico


Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico


Mónica del Carmen Pérez López
Regidora


Iván Alejandro Gordillo Becerra
Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024




Dulce Daneira González Vega
Regidora



Juan Ortega Gasca
Regidor



Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Regidora



Luis Adrián Peña Gómez
Regidor


Michelle Alcocer Carrillo
Regidora



Iván Israel Casillas Albéjar
Regidor


**María Guadalupe Arredondo
Hernández**
Regidora


Diego Calderón Martínez
Regidor


Coral Valencia Bustos
Regidora


Teresa de Jesús Segovia Salmerón
Regidora


Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



